

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL



*Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales*
Universidad de Granada

PEDRO JESÚS CUADROS SOLAS
(pjcuadros@ugr.es)

FRANCISCO REJÓN GUARDIA
(frejon@ugr.es)

6ª Edición del Curso de Tutoría y Orientación en la Educación Superior

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN Y MARCO	pág. 3
2.- ¿QUÉ ENTENDEMOS POR TUTORÍA?	pág. 3
3.- ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL P.A.T.?	pág. 4
4.- ¿CUÁLES SON LAS NECESIDADES QUE EXISTEN?	pág. 5
5.- ¿CUÁLES QUEREMOS Y PODEMOS ATENDER?	pág. 6
6.- LAS NECESIDADES SE TRADUCEN EN OBJETIVOS	pág. 8
7.- ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS – TEMPORALIZACIÓN DEL PAT.....	pág. 10
8.- PUBLICIDAD DEL PAT.....	pág. 13
9.- REQUISITOS PARA PODER LLEVAR A CABO EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	pág. 14
10.- EVALUACIÓN DEL PAT.....	pág. 16
11.- RECURSOS DEL PAT.....	pág. 16

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO

Este Plan de Acción Tutorial se enmarca como trabajo final de la 6ª Edición del Curso de Tutoría y Orientación en la Educación Superior, organizado por el Secretariado de Formación y Apoyo a la Calidad, del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad de la Universidad de Granada.

El Plan de Acción Tutorial que aquí se plantea se concibe orientado a los alumnos de último curso de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada. Es el resultado del trabajo de los profesores Francisco Rejón Guardia y Pedro Jesús Cuadros Solas pertenecientes al Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados y al Departamento de Teoría e Historia Económica respectivamente.

En resumen el plan de acción tutorial planteado presenta un enfoque académico y profesional. Para conseguir los objetivos propuestos el horizonte temporal del proyecto abarca 3 años, para ello se han planificado una serie de actividades estratégicas condensadas en una serie de sesiones tutoriales. En concreto se trabajará con pequeños grupos de estudiantes en cada tutoría programada que tendrán carácter periódico, mientras que las actividades estratégicas propuestas se realizarán en grandes grupos. Las actividades estratégicas se llevarán a cabo mediante una serie de seminarios que tendrán una orientación académica para los alumnos de primer curso y con enfoque profesional para los alumnos de los restantes cursos.

2. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR TUTORÍA?

La concepción tradicional que se ha tenido de la tutoría universitaria la entiende como parte de la actividad docente que está circunscrita al ámbito de la transmisión de conocimientos. Esta visión es propia de un modelo académico en la que el eje central es la mejora de la ciencia a partir de formar capital humano cualificado. El rol que desempeña el docente es puramente académico.

Si bien esta visión ha sido superada permitiendo avanzar de modelos académicos a otros encaminados al desarrollo integral del estudiante. La tutoría en el ámbito universitario se concibe hoy en día como una herramienta clave de la formación completa que se pretende dar a la población universitaria durante el desarrollo de su etapa estudiantil. La ganancia de protagonismo de la tutoría como recurso del proceso formativo es manifiesta desde la implantación, en el contexto de un proceso de convergencia europea, del Plan de Bolonia y el desarrollo de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Surge la exigencia de crear un sistema de apoyo y desarrollo del estudiante para que éste sea capaz de erigirse en el protagonista destacado de su particular proceso formativo durante su etapa universitaria, en donde el rol del tutor va más allá del mero transmisor de conocimientos debiendo cobrar relevancia su acción docente sirviéndose del apoyo de la tutoría como recurso a su disposición.

Nuestra visión de la tutoría universitaria sigue esta línea de pensamiento. Así, concebimos la tutoría como aquella actividad completa, enraizada dentro del proceso de formación académica del estudiante, que pretende contribuir al desarrollo integral del mismo mediante el desempeño de un conjunto de acciones activas con objetivo de convertir al estudiante en el propio protagonista de su formación como resultado de su normal evolución personal.

De esta compleja definición se pueden extraer las siguientes ideas que caracterizan la tutoría desde nuestra visión:

- **Actividad completa:** La labor tutorial del docente no puede ser aislada, esporádica o estar circunscrita sólo al ámbito académico. La acción tutorial debe ser desarrollada de forma continua aunque puedan existir períodos de mayor o menor intensidad pero sin dejación de funciones.
- **Dentro del proceso académico:** Aunque la tutoría va más allá del proceso académico sin éste marco académico no habría lugar a tutoría. Lo académico no puede ni debe ser sustituido sino que se le debe dar su espacio y relevancia.
- **Desarrollo integral:** La tutoría debe ir encaminada a potenciar la evolución del alumno en todas sus vertientes, como estudiante y también como persona.
- **Conjunto de acciones activas:** El tutor debe llevar a iniciativa en el desarrollo de esta labor. No basta con que sea receptor de problemas puntuales que los alumnos le puedan plantear y genere acciones a partir de estos problemas, sino que debe ir más allá, ser proactivo en su labor.
- **Estudiante como protagonista:** La labor del tutor no puede convertir al estudiante en una persona física ejecutora de las acciones diseñadas por su tutor. El estudiante es el único y principal responsable de su formación. Si bien, dicha responsabilidad debe asumirla con el apoyo de la acción tutorial. El tutor no es estudiante y como tal no puede ocupar un papel que no le corresponde.

3. ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL?

Este plan está dirigido a alumnos de último curso de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada:

- Grados de Economía
- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado de Administración y Dirección de Empresas y Derecho
- Grado en Finanzas y Contabilidad
- Grado en Marketing e Investigación de Mercados
- Grado en Turismo

Asimismo dicho plan pretende destinarse a alumnos egresados de la Universidad de Granada, que deseen tener una participación activa con la comunidad universitaria.

Con esta doble estrategia se pretende que los alumnos ya egresados puedan ser vinculados a la Universidad de Granada contribuyendo a un fortalecimiento de la relación Universidad- Sociedad y que a la vez sirvan de orientación a los alumnos de los últimos cursos. La repetición de este Plan de Acción Tutorial permitiría que los alumnos que finalicen sus estudios universitarios en la Universidad y que han sido receptores del Plan pudiesen seguir vinculados al mismo desde la perspectiva de alumnos egresados.

4. ¿CUÁLES SON LAS NECESIDADES QUE EXISTEN?

La existencia de carencias en cuanto al conocimiento de las posibilidades de inserción laboral que existen para los estudiantes de los Grados de la Facultad unidas a la falta de un entorno físico y virtual, donde se involucre a los alumnos egresados de la Universidad de Granada es lo que motiva el diseño de este Plan.

Respecto a los alumnos de los últimos cursos se observa un desconocimiento del conjunto de salidas profesionales que existen para los mismos y la falta de decisión acerca de cuál de las múltiples opciones se ajusta más a su interés personal. Este desconocimiento podría solventarse con la exclusiva realización de cursos, seminarios o jornadas realizadas por profesionales en cada uno de los diferentes sectores de actividad. Si bien, creemos que los alumnos ven a dichos profesionales como personas demasiado alejadas de su realidad cotidiana, consideran que son personas de reconocido prestigio pero que han dejado tiempo atrás las problemáticas que a ellos les asaltan. Es por ello vemos la idoneidad de integrar a los alumnos egresados como parte esencial del Plan para salvar esta carencia.

Ámbito	Necesidades identificadas
ACADÉMICAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejor conocimiento de nuestros estudiantes ▪ Mejora de la gestión de las estrategias para la superación de asignaturas de último curso o con especial dificultad ▪ Informar sobre los distintos programas de movilidad en el último año del grado (Séneca, Erasmus Prácticas, Leonardo, Acción III) ▪ Facilitar la adaptación/integración del alumnado a la universidad/facultad ▪ Fomentar la formación integral del alumnado ▪ Concienciar al alumnado de la gran importancia que tiene la elección de asignaturas en su formación ▪ Capacitarlos para obtener información de diversas fuentes ▪ Ayudarles a tomar conciencia de su itinerario curricular que han elegido ▪ Necesidades de orientación para poder acceder a la información pública. ▪ Necesidades relativas a la propia estructura de los planes de estudio. ▪ Necesidades de formación complementaria (cursos de experto, máster propio, . . .)
PERSONALES/SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar de su conocimiento propio (Ayudar a conocerse para afrontar la elección de su carrera profesional) ▪ Capacitarlos para la resolución de problemas ▪ Ayudarles a que aprendan a tomar de decisiones ▪ Ayudarles a gestionar la incertidumbre asociada a la salida al mundo laboral ▪ Socializarse en un entorno fuera de lo académico fomentando el establecimiento de contacto/relación con alumnos egresados ▪ Crear un entorno virtual de contacto entre tutores – alumnos – egresados ▪ Mejora de la gestión de la ansiedad laboral
PROFESIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Necesidades relacionadas con las nuevas exigencias socio-laborales. ▪ Adaptación y elaboración de su curriculum a las necesidades del entorno laboral ▪ Informar sobre los planes de estudios de posgrado (máster, doctorado) ▪ Mejora de competencias laborales ▪ Conocimiento de las salidas profesionales desde sus estudios ▪ Conocimiento de técnicas para el manejo del lenguaje no verbal ▪ Técnicas para superar una entrevista individual ▪ Técnicas para la gestión de una entrevista grupal ▪ Técnicas para la elaboración eficaz de un curriculum vitae ▪ Necesidad de entender cómo superar el rechazo en una entrevista de trabajo ▪ Conocimiento las tareas desempeñadas por alumnos egresados en sus respectivos puestos de trabajo

5. ¿CUÁLES QUEREMOS Y PODEMOS ATENDER?

La vocación de este plan es tratar de atender el máximo número de necesidades propuestas, mediante el trabajo continuado con los alumnos. No obstante se podrá realizar una adaptación/corrección de los seminarios propuestos a medida que el peso de las necesidades pueda ir cambiando con el paso del tiempo.

Si bien, nos centraremos en la atención de aquellas actividades que están relacionadas con el establecimiento de lazos entre los alumnos de último curso y los alumnos ya egresados de la Universidad de Granada. Para ello es clave la puesta en marcha complementaria a este Plan de Acción Tutorial de un “Club de Egresados de la Universidad de Granada”. Dicho club pretende cubrir el vacío existente en nuestra institución en el momento en que los alumnos acaban sus estudios universitarios. Al tratarse de un proyecto completo, por su dimensión, pretendemos que con la ayuda del Vicerrectorado de Estudiantes poder implantar dicho club como experiencia piloto con alumnos egresados de la Universidad de Granada pertenecientes a Grados o Licenciaturas de la Facultad de Económicas y Empresariales. El éxito de dicha experiencia piloto hace que dicha iniciativa pueda extenderse a otras Facultades.

Al combinarse el Plan de Acción Tutorial con el “Club de Egresados de la UGR”, la necesidad estrella a partir de la cual se pretende avanzar en la satisfacción de las demás es la “Socialización en un entorno fuera de lo académico fomentando el establecimiento de contacto/relación con alumnos egresados”. Esta socialización debidamente guiada por el conocimiento específico y concreto de los tutores/profesores de la Facultad será el sustrato para que se puedan ir abordando el resto de necesidades orientadas a finalizar los estudios universitarios y lanzarse al mundo laboral con garantías. Es por ello que atendiendo dicha necesidad estrella estaremos en disposición de atender las siguientes:

Ámbito	Necesidades que queremos atender
ACADÉMICAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejor conocimiento de nuestros estudiantes ▪ Mejora de la gestión de las estrategias para la superación de asignaturas de último curso o con especial dificultad ▪ Informar sobre los distintos programas de movilidad en el último año del grado (Séneca, Erasmus Prácticas, Leonardo, Acción III) ▪ Concienciar al alumnado de la gran importancia que tiene la elección de asignaturas en su formación ▪ Ayudarles a tomar conciencia de su itinerario curricular que han elegido ▪ Necesidades de orientación para poder acceder a la información pública. ▪ Necesidades de formación complementaria (cursos de experto, máster propio, . . .)
PERSONALES/SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar de su conocimiento propio (Ayudar a conocerse para afrontar la elección de su carrera profesional) ▪ Ayudarles a gestionar la incertidumbre asociada a la salida al mundo laboral ▪ Socializarse en un entorno fuera de lo académico fomentando el establecimiento de contacto/relación con alumnos egresados ▪ Crear un entorno virtual de contacto entre tutores – alumnos – egresados ▪ Mejora de la gestión de la ansiedad laboral
PROFESIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de las salidas profesionales desde sus estudios ▪ Informar sobre los planes de estudios de posgrado (máster, doctorado) ▪ Conocimiento de técnicas para el manejo del lenguaje no verbal ▪ Técnicas para superar una entrevista individual y grupal ▪ Técnicas para la elaboración eficaz de un curriculum vitae ▪ Necesidad de entender cómo superar el rechazo en una entrevista de trabajo ▪ Conocimiento las tareas desempeñadas por alumnos egresados en sus respectivos puestos de trabajo

6. LAS NECESIDADES SE TRADUCEN EN OBJETIVOS

Las necesidades detectadas en el punto 5 y de una forma concreta las necesidades que pretendemos abarcar (punto 6) deben ser codificadas en forma de objetivos concretos. Nuestros objetivos pretenden cumplir las características esenciales remarcadas por la literatura:

- Explícitos. Los objetivos son puestos por escrito de forma explícita para poder ser analizados y comunicados a los alumnos en este Plan de Acción Tutorial
- Precisos. El grado de precisión difiere en función de la necesidad a la que vayan referidas.
- Significativos. Deben ser significativos para los alumnos, no únicamente para el tutor, y ser relevantes para el proceso de formación.
- Definidos en el tiempo.
- Alcanzables.
- Observables.
- Evaluables.

Siguiendo el esquema de las necesidades los objetivos que planteamos los exponemos a continuación:

Ámbito	Objetivos
OBJETIVOS ASOCIADOS A LAS NECESIDADES ACADÉMICAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer el entorno de aprendizaje del alumno (Curso, Forma de estudio , Asignaturas elegidas , . . .) ▪ Proporcionar estrategias para las superación de materias: <ul style="list-style-type: none"> ▪ De último curso ▪ Especialmente complejas (con alto grado de suspensos) ▪ Diseñar el itinerario curricular de los alumnos en base a las materias elegidas ▪ Orientar a los alumnos en el acceso a la información pública. ▪ Necesidades de formación complementaria (cursos de experto, máster propio, . . .)
OBJETIVOS ASOCIADOS A LAS NECESIDADES PERSONALES / SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear un clima de florecimiento de vocaciones e intereses propias de los alumnos mediante un diseño del auto-conocimiento ▪ Dar seguridad a los alumnos para la gestión de la incertidumbre asociada a la salida al mundo laboral ▪ Crear un red de contactos a tres bandas: tutores – alumnos – egresados ▪ Puesta en marcha de un entorno virtual de contacto entre tutores – alumnos – egresados
OBJETIVOS ASOCIADOS A LAS NECESIDADES PROFESIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar un plan de salidas profesionales conjunto con egresados – alumnos y tutores ▪ Proporcionar con detalle el abanico de formación de post-universitaria en los ámbitos de <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planes de posgrado: Máster y doctorado: Presentar los distintos máster y programas de doctorado que ofrece la Universidad de Granada ▪ Becas de posgrado: Presentar las becas de formación universitaria e investigadora del Ministerio de Economía y de Educación ▪ Elaboración de un curriculum vitae ▪ Conocimiento de técnicas para el manejo del lenguaje no verbal ▪ Aportar seguridad para a los alumnos para la gestión del rechazo o fracaso laboral ▪ Crear “group-meeting” sessions dónde los alumnos experimenten el desempeño de la entrevista individual y grupal ▪ Fomentar el contacto con profesionales del mundo laboral previamente estudiantes de la Universidad de Granada

7.- ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS – TEMPORALIZACIÓN DEL PAT

Las acciones a realizar para la implementación del PAT son:

<p>Para alumnos de último curso</p>	<p>La tutorización personalizada dirigida a estos alumnos tiene como principal finalidad favorecer su integración y participación en el ámbito post-universitario, contribuyendo así a la personalización de desarrollo personal en su nueva etapa vital, finalidad que queda reflejada en los objetivos específicos recogidos a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión inicial: En esta primera reunión con los profesores-tutores y los coordinadores responsables, se realizarán durante el curso 2015/2016 (Junio). En ella se planificarán las acciones de orientación a tutoría a realizar para el próximo curso con aquellos alumnos asignados al PAT. 2. Asignación de tutores: Se realizará la asignación por tutor teniendo en cuenta la titulación cursada parte de los alumnos se llevará a cabo las dos primeras semanas del comienzo del curso académico en Septiembre 2015. 3. Primer seminario introductorio. Se producirá una primera recepción de los alumnos en el mes de Octubre 2015, para informar sobre el PAT. Se darán charlas informativas sobre cómo el PAT y la puesta en marcha del Club de Egresado. Es importante que a esta reunión acudan todos los profesores-tutores, para darlos a conocer entre los alumnos. 4. Entrevista de grupos. Los tutores entrevistarán a los alumnos asignados de forma más detallada por rama curriculares e informando acerca de las dimensiones del plan. En esta reunión se fijará un calendario de reuniones grupales e individualizadas. Estableciendo así el programa de seguimiento 5. Entrevista grupal a 3 bandas: alumnos – egresados – tutores. En dichas entrevistas los alumnos egresados se presentarán y expondrán brevemente la situación laboral en la que se encuentran actualmente. Asimismo los alumnos también podrán exponer el momento en el que se encuentran de su etapa universitarias así como sus principales intereses y vocaciones laborales 6. Seminario sobre gestión de asignaturas complejas (alto grado de suspensos). Al comienzo del curso se llevará a cabo un Seminario sobre aquellas asignaturas más complejas y cómo abordar técnicas efectivas para su superación. 7. Entrevistas individual: alumno-egresado –tuto. En dicha entrevista los alumnos y los egresados que manifiesten intereses comunes podrán charlar en el despacho del tutor contando con la orientación de este. 8. Seminario previo sobre los recursos informáticos y documentales de la Universidad encaminado al mundo laboral 9. Seminario sobre cómo hablar en público. 	<p>Se estructura en tres etapas, cada una de ellas con unos objetivos concretos y estableciéndose un número mínimo de entrevistas. Estas etapas son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Etapa de acogida: Información y difusión del PAT a tutores y alumnos. Se llevará a cabo en sesiones grupales que estarán presididas por el Coordinador del PAT. En ellas se profundizará en el funcionamiento de las tutorías previamente analizadas en el Módulo Cero. Objetivo 1: Asignación de tutores a los alumnos y publicación a través de la página WEB. Información al alumnado del PAT a través del Módulo Cero del PO y difusión mediante Secretaría, cartelería y TICs. 2. Plan de seguimiento: El Coordinador del PAT elaborará un calendario mínimo de reuniones o entrevistas que deberán llevar a cabo el tutor con sus tutelados a lo largo del curso, sin menoscabo de que cada tutor pueda programar todas aquellas reuniones o entrevistas que crea convenientes. El alumno también puede reunirse con su tutor cuantas veces lo crea oportuno. El número mínimo de reuniones o entrevistas será de cuatro, que se llevarán a cabo al inicio de la actividad, antes y después del periodo de exámenes de febrero y antes del periodo de exámenes de junio. En cada una de ellas el objetivo será distinto, tal y como quedará registrado en los documentos de ayuda al tutor. El tutor deberá llevar registro de las reuniones o entrevistas que realice con los alumnos que tutele en cada curso académico. Este registro contendrá como información un resumen de las reuniones mantenidas, los temas tratados, los avances de los tutelados, o cualquier otra impresión que el tutor quiera realizar. El fin de este registro es que el tutor pueda hacer un seguimiento efectivo del progreso de adaptación del alumno a la Universidad y poder utilizarlo como referente en su labor como orientador. Este registro, junto a los cuestionarios de evaluación o satisfacción del PAT, deberá ser enviado al Coordinador a final de curso, con el fin de que éste pueda realizar su labor de evaluación y grado seguimiento de la actividad. Si el número de alumnos a tutelar es bajo, es recomendable entrevistas o reuniones personalizadas, pero si éste es amplio, son recomendables las grupales. Esto no quiere decir que si el
-------------------------------------	---	---

	<p>10. Seminario sobre técnicas de gestión del Stress y mindfulness.</p> <p>11. Seminarios de salidas laborales por ramas. Los alumnos egresados expondrán por rama de salidas laborales las alternativas viables tras abandonar la actividad universitaria.</p> <p>12. Reuniones del equipo de tutores. Los participantes del PAT se reunirán periódicamente para contrastar experiencias y observaciones con la intención de asegurar el cumplimiento y el buen funcionamiento del PAT.</p> <p>13. Reunión final de los profesores-tutores con el coordinador. Esta reunión se llevará a cabo al finalizar el curso 2015/16 y tendrá como finalidad evaluar el desarrollo del PAT a lo largo del curso académico. A partir de dicha reunión, el coordinador elaborará la memoria final que será entregada al responsable directo del Equipo de gobierno de la Facultad (Vicedecanato de Ordenación Académica). Asimismo, se planificarán las actuaciones de orientación y tutoría a realizar durante el curso siguiente: PAT encaminado a alumnos matriculados en segundo curso.</p>	<p>tutor lo considera oportuno, pueda realizar reuniones individualizadas a algunos de sus tutelados.</p>
<p>Para los egresados</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión inicial: En esta primera reunión con los profesores-tutores y los coordinadores responsables, se realizarán durante el curso 2016/2017 (Junio). En ella se explicará los egresados miembros del Club la planificarán las acciones de orientación a tutoría a realizar para el próximo curso con aquellos alumnos asignados al PAT. 2. Asignación de tutores: Los alumnos egresados serán asignados a los tutores teniendo en cuenta la rama de desempeño laboral y la especialidad del tutor. Se llevará a cabo las dos primeras semanas del comienzo del curso académico en Septiembre 2015. 3. Primer seminario introductorio. Se producirá una primera recepción de los alumnos en el mes de Octubre 2015, para informar sobre el PAT. Se darán charlas informativas sobre cómo el PAT y la puesta en marcha del Club de Egresado. Es importante que a esta reunión acudan todos los profesores-tutores, para darlos a conocer entre los alumnos. 4. Entrevista grupal a 3 bandas: alumnos – egresados – tutores. En dichas entrevistas los alumnos egresados se presentarán y expondrán brevemente la situación laboral en la que se encuentran actualmente. Asimismo los alumnos también podrán exponer el momento en el que se encuentran de su etapa universitarias así como sus principales intereses y vocaciones laborales 5. Entrevistas individual: alumno- egresado –tutor. En dicha entrevista los alumnos y los egresados que manifiesten intereses comunes podrán charlar en el despacho del tutor contando con la orientación de este. 6. Seminario sobre cómo hablar en público. 7. Seminarios de salidas laborales por ramas. Los alumnos egresados expondrán por rama de salidas laborales las alternativas viables tras abandonar la actividad universitaria. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Etapa de acogida: Información y difusión del PAT a tutores y egresados. Se llevará a cabo en sesiones grupales que estarán presididas por el Coordinador del PAT. En ellas se profundizará en el funcionamiento de las tutorías previamente analizadas en el Módulo Cero. Objetivo 1: Asignación de tutores a los egresados y publicación a través de la página WEB. Información al alumnado del PAT a través del Módulo Cero del PO y difusión mediante Secretaría, cartelería y TICs. 2. Plan de seguimiento: El Coordinador del PAT elaborará un calendario mínimo de reuniones o entrevistas que deberán llevar a cabo el tutor con sus tutelados a lo largo del curso, sin menoscabo de que cada tutor pueda programar todas aquellas reuniones o entrevistas que crea convenientes. El alumno también puede reunirse con su tutor cuantas veces lo crea oportuno. El número mínimo de reuniones o entrevistas será de cuatro, que se llevarán a cabo al inicio de la actividad, antes y después del periodo de exámenes de febrero y antes del periodo de exámenes de junio. En cada una de ellas el objetivo será distinto, tal y como quedará registrado en los documentos de ayuda al tutor. El tutor deberá llevar registro de las reuniones o entrevistas que realice con los alumnos que tutele en cada curso académico. Este registro contendrá como información un resumen de las reuniones mantenidas, los temas tratados, los avances de los tutelados, o cualquier otra impresión que el tutor quiera realizar. El fin de este registro es que el tutor pueda hacer un seguimiento efectivo del progreso de adaptación del alumno a la Universidad y poder utilizarlo como referente en su labor como

	<p>8. Reuniones con el equipo de coordinación con el equipo de tutores. Los egresados participantes en el PAT se reunirán periódicamente con los tutores para contrastar experiencias y observaciones con la intención de asegurar el cumplimiento y el buen funcionamiento del PAT.</p> <p>9. Reunión final de los profesores-tutores con el coordinador y los egresados. Esta reunión se llevará a cabo al finalizar el curso 2015/16 y tendrá como finalidad evaluar el desarrollo del PAT a lo largo del curso académico. A partir de dicha reunión, el coordinador elaborará la memoria final que será entregada al responsable directo del Equipo de gobierno de la Facultad (Vicedecanato de Ordenación Académica).</p>	<p>orientador. Este registro, junto a los cuestionarios de evaluación o satisfacción del PAT, deberá ser enviado al Coordinador a final de curso, con el fin de que éste pueda realizar su labor de evaluación y grado seguimiento de la actividad. Si el número de alumnos a tutelar es bajo, es recomendable entrevistas o reuniones personalizadas, pero si éste es amplio, son recomendables las grupales. Esto no quiere decir que si el tutor lo considera oportuno, pueda realizar reuniones individualizadas a algunos de sus tutelados.</p>
--	--	--

❖ **¿Cuándo se lleva a cabo?**

El PAT propuesto se llevará a cabo durante los cursos 2015/2016 – 2017 y 2018.

❖ **¿Quiénes las llevan a cabo?**

Los profesores tutores que proponen el PAT, por orden alfabético:

PEDRO JESÚS CUADROS SOLAS
FRANCISCO REJÓN GUARDIA

❖ **¿Con quién se hace esa actividad?**

En definitiva, profesorado de la titulación (especialmente los de 4º curso), estudiantes de 4º año y egresados de la Universidad de Granada. Y los de difusión: PAS y Becarios PIE. Se ha considerado conveniente que participen en el mismo todos aquellos profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que lo deseen, independientemente, de que tenga la docencia asignada para estos cursos.

❖ **La selección de tutores:** Como tutor de este Plan de Acción Tutorial podrá participar todo profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que muestre su interés y lo comunique en tiempo y forma a los coordinadores de este Plan. En principio, la incorporación de profesores como tutores al Plan de Acción Tutorial se realizará al principio del curso académico. La incorporación de nuevos profesores tutores durante el curso académico, será excepcional y siempre que los coordinadores lo consideren conveniente de acuerdo a criterios de necesidad e idoneidad.

- ❖ **Número de alumnos a tutorizar:** dependerá del número de alumnos, profesores y egresados que se adhieran al Plan de Acción Tutorial. No obstante, está previsto que cada dupla profesor tutor - egresado lleve a cabo la tutorización de un máximo de 5 alumnos. Este número oscilará en función del grado de acoplamiento que exista entre los tutores, alumnos y egresados. Así lo deseable es que se proporcione a cada alumno la dupla que mejor vaya con sus intereses y motivaciones profesionales. Este es el criterio que pensamos debe gobernar frente a otros que puedan ir en contra de la calidad de la acción tutorial.

8. PUBLICIDAD DEL PAT

Dentro de la publicidad del PAT hay dos ámbitos de actuación: la destinada a los alumnos y la destinada a los egresados.

Respecto a los alumnos las acciones serán las siguientes:

- Incluir una nota en la guía del alumno y página web de la Facultad.
- Realizar una presentación a los profesiones de asignaturas de último curso para que promuevan la difusión del PAT, a la vez que para atraerlos como tutores-profesores.
- Organizar sesiones informativas, en pequeños grupos, destinadas a todos los alumnos de último curso para dar a conocer el PAT (voluntario). Una por la mañana y otra por la tarde.
- Elaboración de cartelería para que esté presente el PAT en los tabloneros de anuncios de la Facultad.
- Informar al Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad para que difunda la puesta en marcha del PAT entre aquellos alumnos que estén desarrollando o deseen desarrollar prácticas laborales.
- Elaboración de una página web para información que cubra necesidades personales/sociales, profesionales y académicas. Con dicha página, que podrá adoptar la forma de blog se promocionará el PAT y se resolverán cuestiones como F.A.Q. (sobre preguntas recurrentes). También se añadirán enlaces a web interesantes o proyectos similares puestos en marcha en otras instituciones con la finalidad de captar el interés de los alumnos.

Respecto a los egresados las acciones deberán contar con la colaboración del Vicerrectorado de Estudiantes. Se pretende que dicho Vicerrectorado puedan aportar información acerca los estudiantes recién egresados que hayan mostrado su consentimiento para ser contactados. Las acciones son:

- Realizar una campaña de promoción mediante e-mail a los colegios profesiones susceptibles de contar con la colegiación de egresados por la Universidad (Colegio de Economistas de Granada, . . .)
- Realizar una campaña de promoción mediante las redes sociales en aquellos grupos de “Egresados de la Universidad de Granada” o “Asociaciones de Antiguos Alumnos de la Universidad de Granada” que pudieran haberse constituido.
- Elaboración de una página web para información que cubra necesidades personales/sociales, profesionales y académicas. Con dicha página, que podrá adoptar la forma de blog se promocionará el PAT y se resolverán cuestiones como F.A.Q. (sobre preguntas recurrentes). También se añadirán enlaces a web interesantes o proyectos similares puestos en marcha en otras instituciones con la finalidad de captar el interés de los alumnos.
- Creación de un perfil social en Facebook y Twitter dónde agregar a alumnos egresados de la Universidad de Granada en base a los perfiles de búsqueda que ofrecen dichas redes sociales.
- Contactar con coordinadores de PAT realizados en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales destinados a alumnos de último año en años anteriores para ofrecerles la posibilidad de que dichos alumnos (que ya serán en su mayoría egresados) se incorporen a nuestro PAT.

9. REQUISITOS PARA PODER LLEVAR A CABO EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Para poder llevar a cabo el plan de acción tutorial es crucial alcanzar un compromiso por parte del:

- Compromiso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Implicación del profesorado – tutor
- Motivación de los estudiantes.
- Integración de los alumnos egresados

El compromiso de la facultad de ciencias económicas y empresariales (CENTRO): Deberá designar un responsable que se coordine con el coordinador del Plan de Acción Tutorial (PAT) para que la comunicación sea fluida y constante.

Es tarea de este responsable:

- Reunirse con el coordinador/es del PAT frecuentemente para abordar los problemas el desempeño del mismo.
- Promocionar el PAT entre los tutores desde la estructura que ofrece el Decanato.
- Evaluar independientemente y anualmente el PAT.

- Elaborar conjuntamente con el coordinador/es un informe de los objetivos alcanzados por el PAT
- Proponer actividades de orientación.
- Facilitar las gestiones burocráticas para el desempeño de los seminarios en los espacios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Así mismo el tutor deberá contar con un material que le permita el desarrollo de su actividad. Éste consistirá en:

- Herramientas de ayuda al tutor (documentos sobre la tutoría académica, páginas web de referencia, informes de experiencias previas).
- Guía de orientación para el desarrollo de las reuniones, que cada tutor puede adaptar a sus necesidades o a las de sus tutelados.
- Modelo de informe o registro de entrevistas o reuniones.
- Cuestionarios de evaluación y satisfacción de la actividad.
- Desarrollo de una página WEB/blog para el PAT , donde queden recogidos toda la información y el resto de materiales de apoyo.

De acuerdo con este Plan de Acción Tutorial:

- Se ofrece al alumno un servicio de orientación y de ayuda que no debe confundirse con la actividad docente. No deben confundirse las funciones del profesor tutor con las del defensor universitario o representante del alumno en su vida laboral
- El alumno es responsable de su desempeño profesional si bien el profesor tutor orienta al alumno
- El profesor tutor no debe atender problemas personales ajenos a los objetivos del PAT.
- El profesor tutor no convertirse en un medidor entre alumnos tutelados y demás profesores de la Facultad

Compromiso del alumnado

A este Plan de Acción Tutorial está previsto que puedan inscribirse todos aquellos alumnos de último curso de grados impartidos en la Facultad de ciencias económicas y empresariales que lo deseen. Debiéndose realizar la inscripción en tiempo y forma (excepcionalmente y por razones debidamente justificadas se aceptarán inscripciones posteriores). La inscripción se realizará a través de cualquiera de los medios destinados a ello. Con la finalidad de evitar que el alumno se inscriba en el PAT por meros criterios de reconocimiento curricular de dicha actividad se opta por no reconocer créditos ETCS. Si bien los alumnos gozarán de aquellos certificados de las actividades en las que hayan participado.

10. EVALUACIÓN DEL P.A.T.:

La evaluación del Programa de Acción Tutorial tiene como base el conocimiento del grado de satisfacción de los objetivos expuestos en el punto 6 de dicho PAT. Se pretende así un total alineamiento de la evaluación del PAT con los objetivos detallados.

La evaluación efectiva del PAT se desarrollará con un enfoque multidimensional:

- ✓ Alumnos participantes: Deberán cumplimentar un formulario de satisfacción elaborado ad-hoc dónde se encuentren detallados y de forma expresa los objetivos alcanzados.
- ✓ Egresados: Deberán cumplimentar un formulario de satisfacción elaborado ad-hoc dónde se encuentren detallados y de forma expresa los objetivos alcanzados.
- ✓ Informe de los tutores
- ✓ Informe del coordinador
- ✓ Informe de la persona responsable del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

La redacción del formulario se hará de forma conjunta entre el coordinador del PAT, la persona responsable del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y 3 profesores-tutores. Dicho formulario debe realizarse después de la presentación de la actividad y no con carácter previo con la idea de poder re-orientar el PAT si fuera necesario tras la primera toma de contacto, dotándose así de flexibilidad al PAT.

11. RECURSOS DEL P.A.T.:

Los recursos los dividimos en:

Personales:

- Profesorado de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
- Personal de Administración y Servicios
- Alumnos egresados de la Universidad de Granada (“Club de Egresados de la UGR”)
- Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y su equipo de Gobierno.

Materiales:

P.A.T - FCCEE UGR

- Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
- Sala de Juntas
- Sala de Profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
- Seminario D-011 de la Facultad

Se pretende contar con el apoyo económico del Programa de Innovación y Buenas Prácticas Docentes para los cursos 2015-2016 y 2016-2017 incluido, dentro del Plan Propio de Docencia, a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. Asimismo, se podrá solicitar el apoyo económico a los departamentos de la Facultad o a otros Planes de Acción Tutorial ya consolidados en el ámbito de la Facultad como “UGR Orienta”.